



Ministerio
de Minería



Ministerio
de Minería

MANUAL DE USUARIO EXTERNO

OTORGAMIENTO DE CONCESIONES MINERAS

METÁLICAS BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE

PEQUEÑA MINERÍA



ARCOM
Agencia de Regulación
y Control Minero

VERSIÓN 1.0



Contenido

1. Objetivo	3
2. Recomendaciones	3
3. Ingreso al Sistema de Gestión Minera - SGM	4
3.1 Ingreso a Trámites del Sistema de Gestión Minera	6
3.2 Otorgamiento concesión metálica régimen especial de pequeña minería bajo los procedimientos de petición u oferta.	7
3.3 Otorgamiento concesión metálica régimen especial de pequeña minería bajo el procedimiento de oferta para terceros interesados.	18
4. Descargar Solicitud PDF	23
5. Revisión de Tareas	25
6. Revisión de Notificación	26
7. Control de Cambios	27
8. Aprobación	28





1. Objetivo

Este Manual detalla el procedimiento a seguir por parte de los Usuarios Externos del Ministerio de Minería y de la Agencia de Regulación y Control Minero, para el trámite de Otorgamiento de Concesiones Mineras para Minerales Metálicos Bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería.

2. Recomendaciones

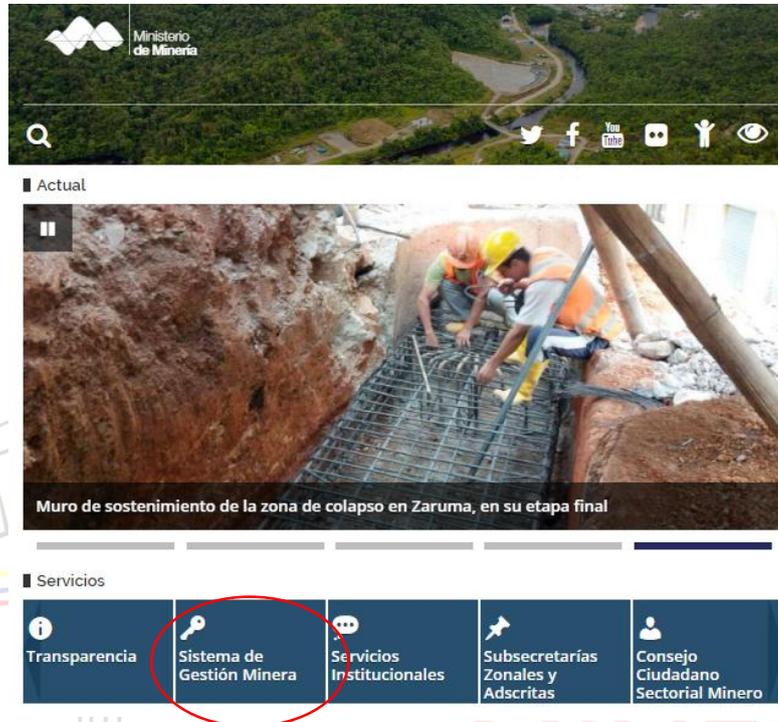
Tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el uso efectivo del Sistema de Gestión Minera – SGM:

1. Usar de preferencia el navegador Mozilla Firefox en su versión más actual.
2. Usar un equipo libre de Malwares: virus, troyanos, spywares, etc., que puedan afectar el rendimiento del Sistema.
3. No proporcionar su usuario ni contraseña del Sistema a personas que no sean de su total confianza, ya que pueden no tener la experiencia necesaria o conocimiento del sistema y hacer uso inadecuado de la herramienta.
4. Seguir los pasos descritos en el presente manual y estar pendientes de los trámites solicitados.
5. Para la visualización de la pantalla completa del trámite, se deberá mover la barra de desplazamiento totalmente a la derecha de la página web.
6. Conocer debidamente las regulaciones y leyes que rigen al presente Sistema:
 - a. Ley de Minería, Capítulo II de Pequeña Minería, Art. 137 al Art. 141.
 - b. Reglamento General a la Ley de Minería.
 - c. Reglamento del Régimen Especial de Pequeña Minería y Minería Artesanal.
 - d. Acuerdo Ministerial Nro. 2017-019, publicado Registro Oficial Nro. 46 del 28 de julio de 2017 - Instructivo para el Otorgamiento de Concesiones Mineras para Minerales Metálicos bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería en Procesos de Petición y Oferta; actos preparatorios título I, capítulo II, sección 1a, sección 2da, capítulo III, título II, capítulo I y capítulo II.

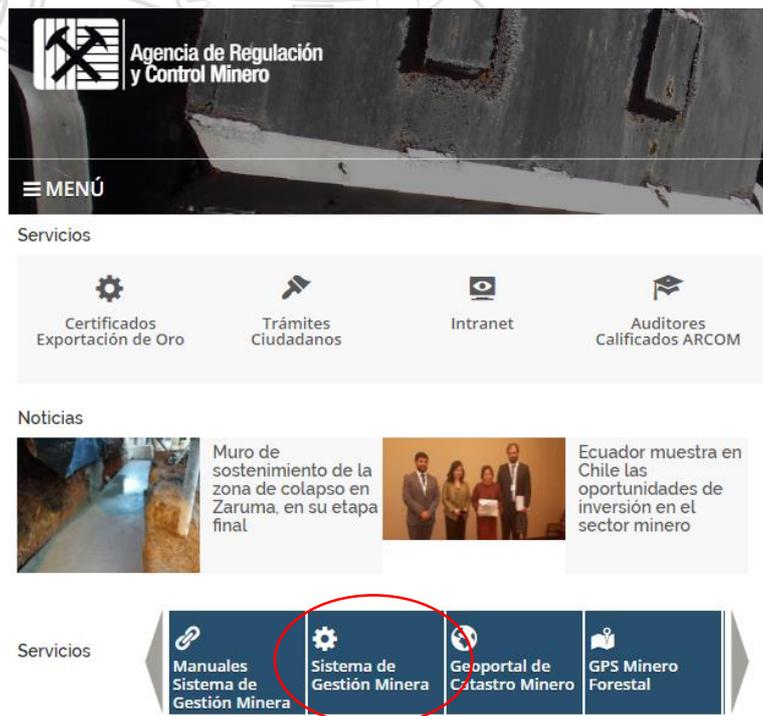
Para más información sobre el ingreso del trámite en el Sistema de Gestión Minera, póngase en contacto con el personal de Mesa de Ayuda de ARCOM, al número (07) 3703400 Ext. 4130/4165.

3. Ingreso al Sistema de Gestión Minera - SGM

1. Para ingresar al Sistema de Gestión Minera (SGM), el usuario debe acceder a la página web del Ministerio de Minería <http://www.mineria.gob.ec/>, en la opción **Sistema de Gestión Minera**.



2. O el usuario puede acceder a la página web de la Agencia de Regulación y Control Minero <http://www.controlminero.gob.ec/>, en la opción **Sistema de Gestión Minera**.





3. El usuario debe ingresar sus credenciales para acceder al sistema, en caso de no contar con un usuario y clave, debe ingresar a la opción **Regístrese aquí**.

Acceder al Sistema

Usuario:

Contraseña:

Acceder

Regístrese Aquí!

4. Se presenta en el SGM la siguiente pantalla de inicio del Sistema.

ARCOM
Agencia de Regulación y Control Minero

Ministerio de Minería

Welcome Tareas SGM

Usuario: AMCG SAAA TEST Rol (es) Usuario Externo

Acciones - Requisitos - Reportes

Tareas

Número de Trámite	Avisos	Fecha de Asignación
	Solicitud de Libre Aprovechamiento, Subsananar Proceso, Trámite No. : 18878	06/04/2016
	Solicitud Minería Artesanal A Pequeña Minería, Subsananar Proceso, Trámite No. : 18143	23/03/2016
	Solicitud Pequeña Minería, Subsananar Proceso, Trámite No. : 12782	17/11/2015
	Registrar Pago Patentes - Registrar Pago, Trámite No. : 46	12/11/2015
	Catificación Sujeto Derecho Minero, Entregar Documentos, Trámite No. : 21	11/11/2015

GESTION MINERA

3.1 Ingreso a Trámites del Sistema de Gestión Minera.

1. Seleccionar la pestaña **Acciones** y después la opción **Trámites**.

Usuario: AMCG SAAA Rol (es): Usuario Externo

Acciones Requisitos Reportes

Trámites

Tareas	Tipo de Solicitud	Nombre Área	Fecha de Asignación	
Notificaciones	ARTESANAL A PEQUEÑA MINIRIA	ANGCIE	17/12/2015	
Descargar Solicitud PDF	Pequeña Minería	LA FORTUNA	22/02/2016	
Descargar Informes PDF	Pequeña Minería	edison	24/02/2016	
Descargar Comprobantes PDF	Pequeña Minería	654	20/01/2016	
Información de Trámite	CONCESION MINERA	edison	24/02/2016	
Visualización de Datos	CONCESION MINERA	ed	24/02/2016	
Salir				

2. Se desplegará en pantalla la lista de los trámites disponibles dentro del Sistema de Gestión Minera - SGM.

Trámites Disponibles

Informe de Exploración	
Informe Previo Explotación	
Amparo, Servidumbre o Internación-Presentar Denuncia	
Apelación - Presentar Apelación	
Registro de Pago Utilidad, Patente o Regalía	
Respuesta de Solicitud de Información-Registrar Pago	
Informe de Producción	
Informe de Plantas	
Informe de Comercialización	
Solicitud Pequeña Minería	
Solicitud Minería Artesanal A Pequeña Minería	
Solicitud Minería Artesanal	
Solicitud Planta de Beneficio - Presentar Solicitud	
Solicitud de Licencias de Comercialización - Presentar Solicitud Licencias	
Solicitud Libre Aprovechamiento - Presentar Solicitud	
Calificación Sujeto Derecho Minero - Entregar Documentos	
Informe Previo a la Exploración Avanzada	
Cesión y Transferencia - Solicitar Cesión	

3. Presionar la opción  del trámite de **Otorgamiento concesión metálica régimen especial de pequeña minería.**

Otorgamiento concesión metálica régimen especial de pequeña minería 

3.2 Registro de la solicitud de Otorgamiento de concesión metálica bajo el régimen especial de pequeña minería – Inicio de procedimientos de petición u oferta.

1. En la pantalla inicial el usuario deberá seleccionar el **Tipo de Solicitud**:

- Si desea presentar una solicitud como tercero interesado sobre un Área que haya sido publicada en el sitio web institucional dentro del procedimiento de oferta, deberá seleccionar **Área Existente**, y continuar con el procedimiento indicado en el numeral 3.3 de este instructivo.
- Si desea crear una solicitud para el otorgamiento de un Área Libre, indistintamente si es dentro de los procedimientos de Petición¹ u Oferta², deberá seleccionar **Área Nueva** y dar clic en **Siguiente**;

Solicitud de Pequeña Minería

Trámite N°: 65837

Tipo de Solicitud Solicitante

Datos Características de Trabajo Datos Área Minera

Adjuntar Documentos

Tipo de Solicitud: Área Nueva Área Existente

→ Siguiente

Al seleccionar esta opción se desplegarán automáticamente los datos que el solicitante ingresó previamente en el proceso de Registro.

¹ El procedimiento administrativo de **Petición** es para áreas cuya extensión se encuentre comprendida de 1 hasta 300 hectáreas mineras.

² El procedimiento administrativo de **Oferta** es para áreas cuya extensión se encuentre comprendida entre las 301 y las 500 hectáreas mineras.

Solicitud de Pequeña Minería

Trámite N°: 65837

Tipo de Solicitud Solicitante Datos Características de Trabajo

Datos Área Minera Adjuntar Documentos

i Para la validez de la Solicitud es necesario que el Solicitante ingrese sus datos reales, de lo contrario no podrá continuar con el proceso

Institución: AMCG SA	Casillero Judicial: 3
Tipo de Documento: Ruc	Dirección: TARQUI
Número de Documento: 1102626148001	Correo Electrónico: franklin_sarango@arcom.gob.ec
Razón Social: AMCG SA	Teléfono Convencional: 2606219
Representante Legal: GLADIS GUZMAN CARRION	Teléfono Celular: 0981054945
Cantón: TARQUI	

2. A continuación el sistema solicita ingresar los **Datos del Abogado Patrocinador** del peticionario. La información identificada con un asterisco (*) es obligatoria para continuar.

i Datos del Abogado Patrocinador

Cédula Abogado: *

Nombre Abogado: *

Apellido Abogado: *

Número Senescyt Abogado: *

- **Cédula Abogado:** Ingresar el número de cédula del Abogado.
- **Nombre Abogado:** Ingresar el primer nombre del Abogado (se puede incluir el segundo nombre).
- **Apellido Abogado:** Ingresar el apellido paterno del Abogado (se puede incluir el apellido materno).
- **Número Senescyt Abogado:** Ingresar el número de registro del título profesional del Abogado Patrocinador mismo que puede obtenerse del siguiente link: <http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas>

3. El paso siguiente es ingresar los **Datos del Asesor Técnico** designado por el peticionario. La información identificada con un asterisco (*) es obligatoria para continuar.

Datos del Asesor Técnico

Cédula Asesor Técnico: *

Nombre Asesor Técnico: *

Apellido Asesor Técnico: *

Especialidad Asesor Técnico: *

Número Senescyt Asesor Técnico: *

- **Cédula Asesor Técnico:** Ingresar el número de cédula del Asesor Técnico.
- **Nombre Asesor Técnico:** Ingresar el primer nombre del Asesor Técnico (se puede incluir el segundo nombre).
- **Apellido Asesor Técnico:** Ingresar el apellido paterno del Asesor Técnico (se puede incluir el apellido materno).
- **Especialidad Asesor Técnico:** Ingresar el título profesional que tiene el Asesor Técnico (Ejemplo: Ingeniero de Minas, Ingeniero en Geología, etc.).
- **Número Senescyt Asesor Técnico:** Ingresar el número de registro del título profesional del Asesor Técnico mismo que puede obtenerse del siguiente link: <http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas>

4. **Datos Característica de Trabajo:** El ingreso de la información de las características de trabajo permitirá identificar de manera precisa la forma de exploración, explotación y el material a explotarse. La información identificada con un asterisco (*) es obligatoria para continuar.

Tipo de Solicitud	Solicitante	Datos Características de Trabajo
Datos Área Minera	Adjuntar Documentos	

i El ingreso de la información de las Características de Trabajo permitirá identificar de manera precisa la forma de Explotación y el Material a Explotarse

Tipo Material: Metalico

Material de Interés Primario: * SELECCIONE MATERIAL DE INTERÉS ▾

Material de Interés 2: SELECCIONE MATERIAL DE INTERÉS ▾

Material de Interés 3: SELECCIONE MATERIAL DE INTERÉS ▾

Actividad minera a realizar: * ACTIVIDAD MINERA A REALIZAR ▾

Forma de Explotación: * SELECCIONE FORMA DE EXPLOTACION ▾

Volumen Diario de Extracción: Unidad: * SELECCION ▾

Capacidad Instalada de beneficio o Procesamiento:

Tiempo por el que solicita la concesión (Meses):

Anterior Siguiete

- **Tipo de Material:** Dato Automático que guarda correspondencia con el trámite seleccionado al inicio.
- **Material de Interés Primario:** Selección de la lista desplegable.
- **Material de Interés 2:** Selección de la lista desplegable.
- **Material de Interés 3:** Selección de la lista desplegable.

SELECCIONE MATERIAL DE INTERÉS ▾

Seleccione Material de Interés

- PLOMO
- ORO-PLATA
- ORO-PLATA-COBRE
- ORO
- PLATA
- COBRE
- TITANIO
- ZINC

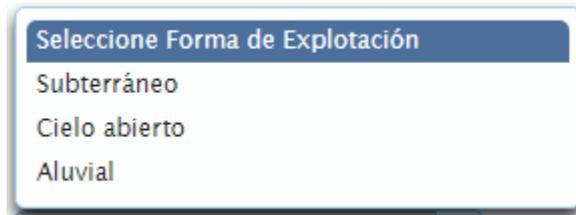
- **Actividad minera a realizar:** Selección de la lista desplegable.

ACTIVIDAD MINERA A REALIZAR ▾

Actividad minera a realizar

- EXPLORACION-EXPLOTACION
- EXPLORACION
- EXPLOTACION

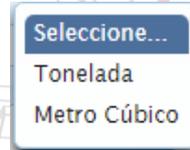
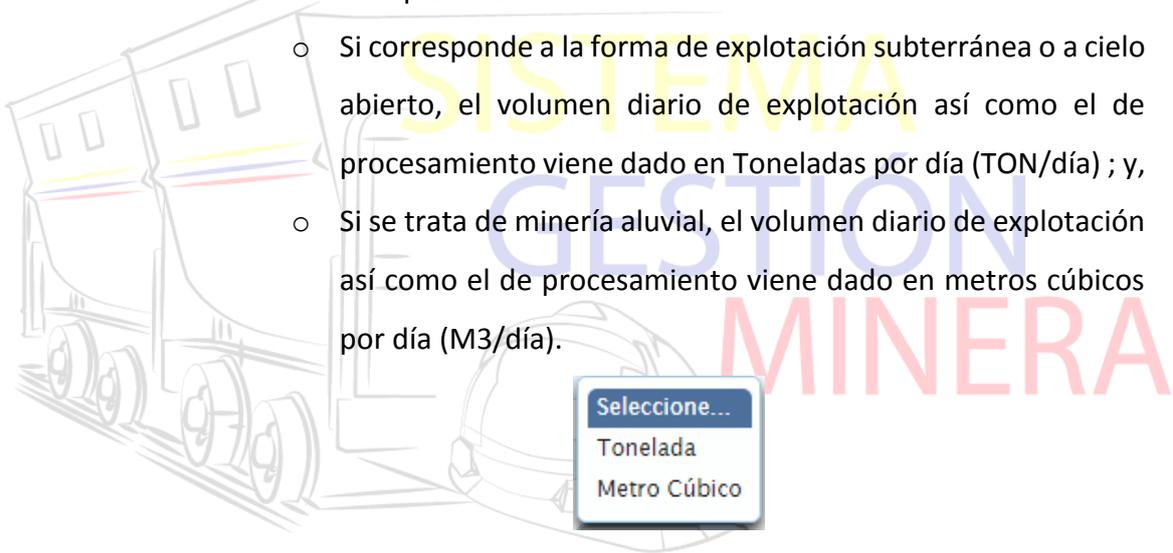
- **Forma de Explotación:** Seleccione de la lista desplegable.



- **Volumen diario de Explotación:** Ingrese el volumen aproximado diario de explotación. Tomar en cuenta que debe corresponder con la unidad de medida que se selecciona en el campo siguiente.

- **Unidad:** Seleccione la unidad de medida del volumen aproximado diario de explotación.

- Si corresponde a la forma de explotación subterránea o a cielo abierto, el volumen diario de explotación así como el de procesamiento viene dado en Toneladas por día (TON/día) ; y,
- Si se trata de minería aluvial, el volumen diario de explotación así como el de procesamiento viene dado en metros cúbicos por día (M3/día).



5. **Datos Área Minera:** Corresponde a la identificación específica del área sobre la que se presenta la solicitud de otorgamiento de la concesión minera. La información identificada con un asterisco (*) es obligatoria para continuar.

Solicitud de Pequeña Minería

Trámite N°: 65837

Tipo de Solicitud Solicitante Datos Características de Trabajo

Datos Área Minera Adjuntar Documentos

Datos del Área Minera

Denominación propuesta del área: *

Provincia: * SELECCIONE PROVINCIA

Cantón: * SELECCIONE CANTÓN

Parroquia: * SELECCIONE PARROQUIA

Regional:

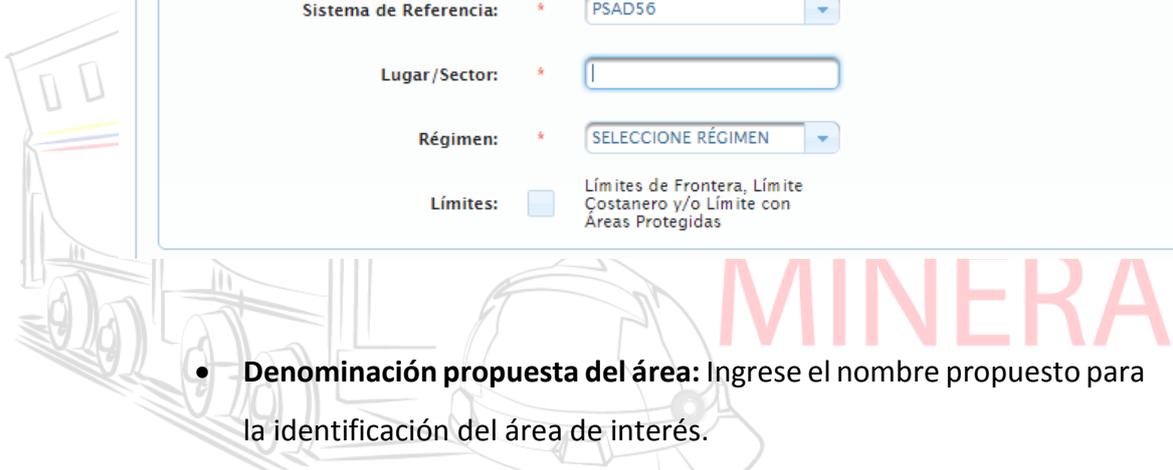
Zona: Zona 17 Zona 18

Sistema de Referencia: * PSAD56

Lugar/Sector: *

Régimen: * SELECCIONE RÉGIMEN

Límites: Límites de Frontera, Límite Costanero y/o Límite con Áreas Protegidas



- **Denominación propuesta del área:** Ingrese el nombre propuesto para la identificación del área de interés.
- **Provincia:** Seleccione de la lista desplegable el nombre de la provincia en la que se encuentra ubicada el área de interés.
- **Cantón:** Seleccione de la lista desplegable el nombre del cantón en el que se encuentra ubicada el área de interés.
- **Parroquia:** Seleccione de la lista desplegable el nombre de la parroquia en la que se encuentra ubicada el área de interés.
- **Regional:** Dato automático.
- **Zona:** Seleccione la zona a la que pertenece el área de interés.
 - Para la Costa y Sierra; y, para la provincia de Zamora Chinchipe, seleccionar **Zona 17**.

- Para el Oriente, a excepción de la provincia de Zamora Chinchipe, seleccionar **Zona 18**.
- **Sistema de Referencia:** Seleccione de la lista desplegable el nombre del sistema de referencia geodésico correspondiente a las coordenadas del área de interés que se ingresarán a continuación.
- **Lugar/Sector:** Ingrese el nombre del lugar / sector en el que está ubicada el área de interés.
- **Régimen:** Seleccione de la lista desplegable el tipo de régimen que corresponde con la solicitud que se está realizando.
- **Límites:** Seleccionar con un check de ser el caso que el área de interés se encuentra en alguno de los límites descritos (Límites de Frontera, Límite Costanero y/o Límite con Áreas Protegidas).

6. Ingresar las Coordenadas en orden y sentido horario: Las coordenadas X y Y deben estar separadas por el signo (-) sin espacios: X-Y. Éstas tienen que ser en números enteros y múltiplos de 100. Ejemplo: (710700-9799800). Las coordenadas de todos los puntos deben estar ordenadas en sentido horario y deben ingresarse en columna. Al terminar de ingresar todos los puntos correspondientes al polígono del área de interés, presionar la opción **Cargar Coordenadas**.

Debe ingresar las Coordenadas en orden y sentido horario.

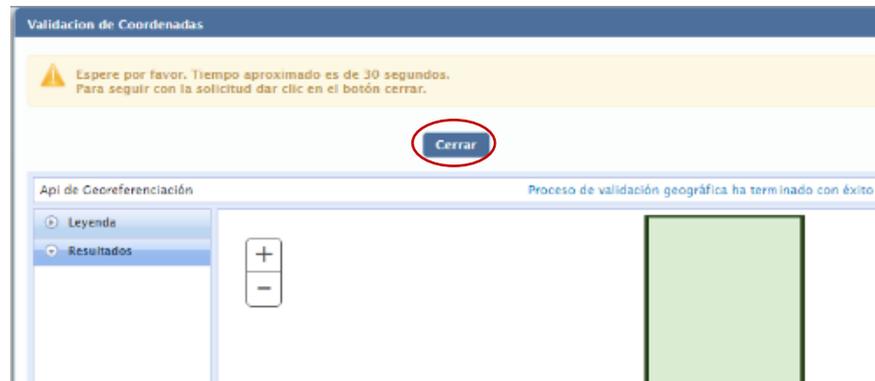
Las coordenadas deben estar separadas por el signo (-)
Ejemplo: X - Y
710700-9799800
710900-9799800

713700-9805600
713900-9805600
713900-9805100
713700-9805100

Cargar Coordenadas

Nota: El SGM permite validar las coordenadas en una sola ocasión, por lo que si se encuentra errores o están sobrepuestas, se deberá ingresar nuevamente la información creando una nueva solicitud.

7. **Validación de Concesión:** Presionar el botón **validar concesión**. Debe esperar un tiempo aproximado de 30 segundos. Si el área es validada se desplegará una ventana en la que mostrará la graficación del área minera seleccionada. Para seguir con la solicitud, dar clic en el botón **Cerrar**.



8. **Datos de la validación:** Si las coordenadas no son válidas, saldrá una alerta informando el problema, y el usuario no podrá continuar el registro. Es decir, que deberá generar una nueva solicitud desde el inicio, con un conjunto de coordenadas válidas. Si las coordenadas son válidas, podrá continuar con la solicitud, en la que se desplegará la siguiente ventana:

Tipo procedimiento:	PETICION
Área en Hectáreas:	10
Superpuesta Concesión Minera:	NO
Superpuesta Áreas Naturales:	NO
Superpuesta Bosques Protegidos:	NO
Superpuesta Patrimonio Forestal:	NO
Superpuesta Poblaciones:	NO
Cumple Área Mínima:	NO
Concesión Válida:	SI

- **Tipo de procedimiento:** Dato Automático, dependiendo del hectareaje y extensión de la solicitud
 - Si el área de interés se encuentra comprendida de 1 hasta 300 hectáreas mineras, el solicitante se someterá al procedimiento administrativo de petición; y,



- Si el área de interés se encuentra comprendida entre las 301 y las 500 hectáreas mineras, el solicitante se someterá al procedimiento administrativo de oferta.

Nota: Si el área de interés sobrepasa las 500 hectáreas mineras no aplica la solicitud para concesión minera bajo el régimen especial de Pequeña Minería.

- **Área en Hectáreas:** Dato Automático.
- **Superpuesta Concesión Minera:** Dato Automático.
- **Superpuesta Áreas Naturales:** Dato Automático.
- **Superpuesta Bosques Protegidos:** Dato Automático.
- **Superpuesta Patrimonio Forestal:** Dato Automático.
- **Superpuesta Poblaciones:** Dato Automático.
- **Cumple Área Mínima:** Dato Automático.
- **Concesión Válida:** Dato Automático.

9. Adjuntar Documentos: El usuario podrá adjuntar los documentos solicitados como documentación habilitante descrita en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Instructivo para el Otorgamiento de Concesiones Mineras Metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería en Procesos de Petición y Oferta, emitido mediante Acuerdo Ministerial N°. 019-2017, publicado en Registro Oficial N°. 46 de 28 de julio de 2017.

Deberá presionar la opción **Seleccionar**, para buscar el documento. Se desplegará la ventana para seleccionar el o los documento deseados y deberá presionar la opción **Abrir** para que se adjunte temporalmente el documento seleccionado. Posteriormente deberá seleccionar la opción **Cargar** para adjuntar el documento de manera definitiva, o la opción **Cancelar** para eliminar la carga temporal del mismo.

Solicitud de Pequeña Minería

Trámite N°: 65838

Tipo de Solicitud Solicitante Datos Características de Trabajo

Datos Área Minera Adjuntar Documentos

Archivos Cargados

No records found.

Cargar Documentos

Adjunto Documentos: + Seleccione Cargar Cancelar

Adjuntos

No se han adjuntado documentos

Terminar

← Anterior

Nota: El sistema aceptará la carga de documentos adjuntos únicamente en formato PDF y de hasta 5MB. No existe un límite para el número de documentos que se pueden adjuntar. Este procedimiento se efectúa sin perjuicio de la obligatoriedad de que el usuario presente físicamente en las instalaciones del Ministerio de Minería la documentación habilitante en referencia al Art. 18 del Acuerdo Ministerial N°. 019-2017, publicado en Registro Oficial N°. 46 de 28 de julio de 2017.

Una vez que se ha verificado que la información se encuentra correcta, presionar la opción **Terminar**. Automáticamente se cerrará el formulario y la solicitud se enviará a la Bandeja de los Servidores del Ministerio de Minería y de la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM, dicha solicitud [podrá ser descargada e impresa desde el Sistema de Gestión Minera](#).

Con el registro y graficación realizados de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Instructivo para el Otorgamiento de Concesiones Mineras Metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería en Procesos de Petición y Oferta, previo el pago del derecho de trámite, los solicitantes deberán



presentar su solicitud formal de otorgamiento de concesión minera metálica bajo el procedimiento administrativo de petición o de oferta, dentro del término improrrogable de **cinco días** contados desde la fecha de graficación del área de interés.

En el caso de que el peticionario no presentare la documentación dentro del término concedido para el efecto, el Ministerio de Minería dispondrá el archivo del expediente y la desgraficación del área solicitada.



3.3 Procedimiento de oferta para terceros interesados.

1. En la pantalla inicial el usuario deberá seleccionar el **Tipo de Solicitud**:
 - Si desea presentar una solicitud como tercero interesado sobre un Área que haya sido publicada en el sitio web institucional dentro del procedimiento de oferta, deberá seleccionar **Área Existente**.
 - Aparecerá la pantalla denominada **Datos del Área**, en la que el tercero interesado deberá ingresar el código catastral del área de su interés que se encuentra publicada en el sitio web institucional, y deberá dar clic en la opción **Buscar Área**.

Se desplegará una pantalla con los datos del área que fueron ingresados por el peticionario que presentó la primera solicitud correspondiente al código catastral ingresado.

2. El tercero interesado deberá seleccionar el área de su interés para la cual desea presentar su solicitud formal y deberá presionar la opción **Siguiente**.

4. El paso siguiente es ingresar los **Datos del Asesor Técnico** designado por el tercero interesado. La información identificada con un asterisco (*) es obligatoria para continuar.

Datos del Asesor Técnico

Cédula Asesor Técnico: *

Nombre Asesor Técnico: *

Apellido Asesor Técnico: *

Especialidad Asesor Técnico: *

Número Senescyt Asesor Técnico: *

- **Cédula Asesor Técnico:** Ingresar el número de cédula del Asesor Técnico.
- **Nombre Asesor Técnico:** Ingresar el primer nombre del Asesor Técnico (se puede incluir el segundo nombre).
- **Apellido Asesor Técnico:** Ingresar el apellido paterno del Asesor Técnico (se puede incluir el apellido materno).
- **Especialidad Asesor Técnico:** Ingresar el título profesional que tiene el Asesor Técnico (Ejemplo: Ingeniero de Minas, Ingeniero en Geología, etc.).
- **Número Senescyt Asesor Técnico:** Ingresar el número de registro del título profesional del Asesor Técnico mismo que puede obtenerse del siguiente link: <http://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas>

5. Se desplegará la información de **Datos Características de Trabajo**, y de **Datos Área Minera**, que fueron ingresados por el peticionario que realizó la primera solicitud. Dichos campos no son editables, a excepción de la Denominación propuesta del área, misma que podrá ser modificada por el tercer interesado.

Trámite N°: 8141

Tipo de Solicitud	Solicitante	Datos Características de Trabajo
Datos Área Minera	Adjuntar Documentos	

Tipo Material:	Metálico
Material de Interés Primario:	PLOMO
Material de Interés 2:	ORO-PLATA
Material de Interés 3:	PLATA
Actividad minera a realizar:	EXPLORACION
Forma de Explotación:	Subterráneo
Volumen Diario de Extracción:	788.0 (Tonelada)
Capacidad Instalada de beneficio o Procesamiento:	78.0000
Tiempo por el que solicita la concesión (Meses):	24

Tipo de Solicitud	Solicitante	Datos Características de Trabajo
Datos Área Minera	Adjuntar Documentos	

Datos del Área Minera

Denominación propuesta del área:	MINERA SMG
Código Catastro:	70004095
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	GUAYAQUIL
Regional:	ARCOM - GUAYAQUIL
Zona:	Zona 17
Sistema de Referencia:	PSAD56

6. Adjuntar Documentos: El usuario podrá adjuntar los documentos solicitados como documentación habilitante descrita en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Instructivo para el Otorgamiento de Concesiones Mineras Metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería en Procesos de Petición y Oferta, emitido mediante Acuerdo Ministerial N°. 019-2017, publicado en Registro Oficial N°. 46 de 28 de julio de 2017.

Deberá presionar la opción **Seleccionar**, para buscar el documento. Se desplegará la ventana para seleccionar el o los documento deseados y deberá presionar la opción **Abrir** para que se adjunte temporalmente el documento seleccionados. Posteriormente deberá seleccionar la opción **Cargar** para adjuntar el documento de manera definitiva, o la opción **Cancelar** para eliminar la carga temporal del mismo.

Solicitud de Pequeña Minería

Trámite N°: 65838

Tipo de Solicitud Solicitante Datos Características de Trabajo

Datos Área Minera Adjuntar Documentos

Archivos Cargados

No records found.

Cargar Documentos

Adjunto Documentos: + Seleccionar Cargar Cancelar

Adjuntos

No se han adjuntado documentos

Anterior Terminar

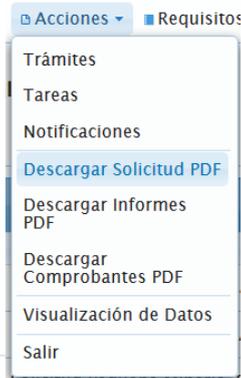
Nota: El sistema aceptará la carga de documentos adjuntos únicamente en formato PDF y de hasta 5MB. No existe un límite para el número de documentos que se pueden adjuntar. Este procedimiento se efectúa sin perjuicio de la obligatoriedad de que el usuario presente físicamente en las instalaciones del Ministerio de Minería la documentación habilitante en referencia al Art. 18 del Acuerdo Ministerial N°. 019-2017, publicado en Registro Oficial N°. 46 de 28 de julio de 2017.

Una vez que se ha verificado que la información se encuentra correcta, presionar la opción **Terminar**. Automáticamente se cerrará el formulario y la solicitud se enviará a la Bandeja de los Servidores del Ministerio de Minería y de la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM, dicha solicitud [podrá ser descargada e impresa desde el Sistema de Gestión Minera](#).

Con el registro realizado de conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Instructivo para el Otorgamiento de Concesiones Mineras Metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería en Procesos de Petición y Oferta, previo el pago del derecho de trámite, los terceros interesados deberán presentar su solicitud formal de otorgamiento de concesión minera metálica bajo el procedimiento administrativo de oferta, dentro del término improrrogable de **diez días** contados a partir de la fecha de cierre de la publicación de la página web.

4. Descargar Solicitud PDF

1. El sistema generará un formulario en formato PDF con los datos ingresados. Para imprimir el formulario el usuario debe seleccionar en la pestaña **Acciones** la opción **Descarga Solicitud PDF**.



2. Se despliega la ventana donde constan todas las notificaciones de los trámites del usuario.

65838	Pequeña Minería	MINERIA SA	17/07/2017	
-------	-----------------	------------	------------	--

3. Presiona la opción para visualizar el formulario que genera automáticamente el sistema.



MINISTERIO DE MINERÍA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO
Formulario de graficación del área para el otorgamiento de una concesión metálica bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería



Código Sistema de Gestión Minera:	66063	Código Catastral:	70004138
Fecha Registro de Solicitud:	2 de Agosto de 2017		

Datos del Solicitante

Razón social de la persona jurídica:	AMCG SA		
Nombres y apellidos del representante/procurador común:	GLADIS GUZMAN CARRION		
Cédula de ciudadanía del representante/procurador común:	1102626148001		
Nacionalidad:	Ecuatoriana		
Dirección domiciliaria:	TARQUI		
Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	TARQUI	Casillero Judicial:	3
Número de RUC:	1102626148001		
Teléfono Convencional:	2606219	Teléfono Celular:	0981054945
Correo Electrónico:	franklin_sarango@arcom.gob.ec		

Datos del asesor técnico:

Nombres:	nueva	Cédula de ciudadanía:	1710538529
Apellidos:	solicitud	Especialidad Asesor:	minero
Número de registro SENESCYT:	1289128		

Datos del abogado patrocinador:

Nombres:	nueva	Cédula de ciudadanía:	1710538529
Apellidos:	solicitud	Número de registro SENESCYT:	1289128



DATOS DEL ÁREA			
Ubicación del área:			
Denominación propuesta del área:	JUANITO	Sector:	PICOASA
Provincia:	GUAYAS	Regional:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL	Zona:	Zona 17
Parroquia:	FEBRES CORDERO	Datum:	PSAD56
Coordenadas:			
Punto	UTM: Este	UTM: Norte	Área (Hectáreas): 10
0	713700	9805600	Tipo de procedimiento PETICION
1	713900	9805600	
2	713900	9805100	
3	713700	9805100	
Aspectos técnicos			
Tipo de mineral:	Metalico		
Mineral de interés Primario:	ORO		
Material de Interes Secundario:	PLATA		
Material de Interes Terciario:	COBRE		
Actividad minera a realizar:	EXPLOTACION		
Método de Explotación:	Cielo abierto		
Estimación de volumen diario de explotación:	7787		
Capacidad instalada de procesamiento:	787887		
Tiempo por el que solicita la concesión (meses):	6776		
NOTA: Una vez la Subsecretaría encargada de Minería Artesanal y Pequeña Minería cuente con el listado de áreas susceptibles de petición y oferta, notificará a todos los solicitantes, para que procedan a entregar la documentación habilitante requerida por los artículos 11, 12 y 13 del Instructivo para el Otorgamiento de Concesiones Mineras Metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería, constante en el Acuerdo Ministerial No. 2017-019, publicado en el Registro Oficial No. 46 de 28 de julio de 2017.			
<hr/> FIRMA DEL PETICIONARIO NOMBRE / RAZON SOCIAL: AMCG SA CC/RUC:1102626148001			
<hr/> FIRMA ABOGADO PATROCINADOR NOMBRE: SOLICITUD NUEVA CC: 1710538529			
<hr/> FIRMA ASESOR TÉCNICO NOMBRE: SOLICITUD NUEVA CC: 1710538529			

RA

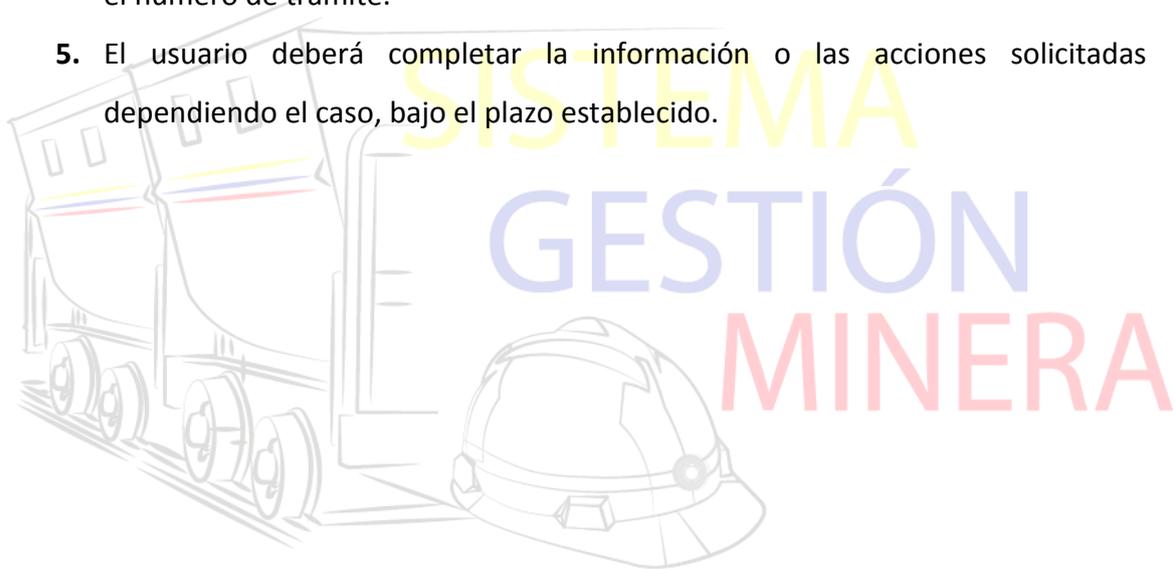
5. Revisión de Tareas

1. Ingresar al Sistema, [ver sección 3. Ingreso al Sistema.](#)
2. Seleccionar la pestaña **Acciones** y la opción **Tareas**.
3. Se presenta en pantalla el listado de las tareas que posee el usuario.

Número de Trámite: <input type="text"/>		Buscar
Avisos ▾	Fecha de Asignación ▾	
Solicitud de Libre Aprovechamiento, Subsananar Proceso, Trámite No. : 18878	06/04/2016	
Solicitud Minería Artesanal A Pequeña Minería, Subsananar Proceso, Trámite No. : 18143	23/03/2016	
Solicitud Pequeña Minería, Subsananar Proceso, Trámite No. : 12782	17/11/2015	
Registrar Pago Patentes - Registrar Pago, Trámite No : 46	12/11/2015	
Calificación Sujeto Derecho Minero, Entregar Documentos, Trámite No. : 21	11/11/2015	

(1 of 1) 15

4. Presionar la opción del trámite a visualizar o mediante el buscador colocar el número de trámite.
5. El usuario deberá completar la información o las acciones solicitadas dependiendo el caso, bajo el plazo establecido.



6. Revisión de Notificación

1. Ingresar al Sistema, [ver sección 3. Ingreso al Sistema.](#)
2. Seleccionar la pestaña **Acciones** y la opción **Notificaciones.**
3. Se presenta en pantalla el listado de las notificaciones que posee el usuario.

Avisos	Fecha de Asignación	
Solicitud Pequeña Minería, Notificación de Otorgamiento, Trámite No. : 18284	29/03/2016	
Solicitud Libre Aprovechamiento, Notificación de Otorgamiento, Trámite No.: 18265	29/03/2016	
Notificación Entrega de Documentos. Libre Aprovechamiento. Trámite: 18265	29/03/2016	
Cesión y Transferencia, Notificación Usuario, Trámite No. : 214	28/03/2016	
Notificación de Otorgamiento: Solicitud Minería Artesanal. Trámite: 18238	28/03/2016	

4. Presionar la opción  del trámite notificado.
5. Se desplegará todo el proceso del trámite hasta la emisión de la resolución.
6. Presionar la opción **Siguiente** o **Anterior** para navegar por todo el proceso.
7. El campo Observación se activará cuando la Subsecretaría Zonal de Minería apruebe la Subsanación.
8. La resolución se emitirá a las partes involucradas al casillero judicial o correo electrónico registrado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 88 del Reglamento de la Ley de Minería vigente.

Número de Solicitud: **65838**

Solicitud de Pequeña Minería

Resolución de la Subsecretaría Zonal de Minería Documentos Adjuntados

Resolución de la Subsecretaría Regional:

Antecedentes: *	Resolución del Otorgamiento
Considerandos: *	Resolución del Otorgamiento
Resolutiva *	Resolución del Otorgamiento
Resolutiva *	Resolución del Otorgamiento
Fecha de Elaboración Resolución:	lunes 17 de julio de 2017
Fecha de Aprobación Resolución:	lunes 17 de julio de 2017
Nombre del Funcionario:	SAMANTHA TAMARA JIMENEZ OYOLA

→ Siguiente



7. Control de Cambios

VERSIÓN	RESPONSABLE	FECHA	DOCUMENTO No.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0	Ambar López	Agosto – 2017	MA-UE-SGM-024	Levantamiento del Manual en base al Acuerdo Ministerial No. 019-2017

